Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/JAUS/lfm.

COPIA

LOTA, 10 de Agosto de 2021.-

DECRETO N° 986.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 10.08.2021, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cubrir la agenda del Sr. Alcalde, reuniones y actividades durante el mes de Agosto;

b) Solicitud de fecha 10.08.2021, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cubrir la agenda del Sr. Alcalde, reuniones y actividades durante el mes de Agosto;

c) Solicitud de fecha 10.08.2021, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para agenda de Sr. Alcalde, atención de público, atención telefónica, recepción de documentos de oficina de partes para la firma de Sr. Alcalde, etc.;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Edgardo Valderrama Alarcón,** Suplencia Profesional, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada los días 10.08.2021 hasta 31.08.2021, lunes a jueves 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, sábado domingo y festivos desde 08:30 a 20:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Constanza Arriagada Ulloa,** Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada los días 10.08.2021 hasta 31.08.2021, lunes a jueves 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, sábado domingo y festivos desde 08:30 a 20:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Jacqueline Díaz Cerna,** Técnico, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada los días 10.08.2021 hasta 31.08.2021, lunes a jueves 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
- carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.